



<i>Asunto</i>	<i>Despacho Comisorio Penal No.006-2024</i>
<i>Comitente</i>	<i>Juzgado Promiscuo Circuito Belén de los Andaquíes, C</i>
<i>Proceso</i>	<i>Penal conocimiento –Ley 906 de 2004</i>
<i>Radicación</i>	<i>18094600054720220003700</i>
<i>Rad. Comisionado</i>	<i>18-029-40-89-001-2024-80002-00</i>
<i>Providencia</i>	<i>Sustanciación No. 32</i>

Albania Caquetá, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 172 de la ley 906 de 2004 y los artículos 25, 37, 38 y 39 del Código General del Proceso, AUXILIESE la comisión proveniente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes, Caquetá.

Como consecuencia, por secretaría realícese la notificación de manera personal a los señores MARIA ALEJANDRINA TRUJILLO Y RUBIEL DARIO CARDENAS CORREA, de la programación de la audiencia preparatoria, que adelantará el juzgado comitente de manera virtual a través del aplicativo Lifesize mediante el enlace <https://call.lifesizecloud.com/20669054>, para el día 24 de mayo de 2024 a las 4:00 pm; citados que se podrán ubicar en la dirección "carrera 4 No.3-1 del barrio las Brisas, del municipio de Albania, Caquetá.

Cumplido lo anterior, devuélvase las diligencias al juzgado de origen, previa las constancias a las que haya lugar.

CÚMPLASE. -

El Juez,

Firmado Por:
Alexander Jovanny Cardenas Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Albania - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **354e1c8797c729c19e523603c9a0837b182d7072ee65677c374efe744e1ccc4c**

Documento generado en 22/02/2024 10:23:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>